



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

---

**Consejo de Facultad  
ACTA 22**

Fecha: 2012-07-31  
Hora: 1:00 p.m.  
Lugar: Salón de Los Consejos

**Asistentes**

ALVARO CARDONA  
JAVIER COBALEDA R.  
CARLOS ROJAS A.  
OCTAVIO GÓMEZ M.  
IVÁN FELIPE MUÑOZ E.  
NORA ADRIANA MOTEALEGRE H.  
RICARDO ÁLVAREZ G.  
LISARDO OSORIO QUINTERO  
GLORIA NARANJO C.

Decano  
Vicedecano  
Jefe Centro de Investigación  
Jefe Centro de Extensión  
Jefe Depto. Ciencias Específicas  
Jefa Depto. Ciencias Básicas  
Representante de los Egresados  
Coordinador Posgrados  
Secretaria Vicedecanatura

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

## DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR  
SE APRUEBA
4. INFORMES

### 4.1. Informe Decano:

El Señor Decano informa de la Comisión a Cartagena al evento de "Gestión Hospitalaria", en el mes de junio. Se dio sin abordar los problemas globales como la equidad y nuestra realidad (atender población).

Realización primer Congreso de Salud (organizado por esta Facultad), le llamó la atención de la participación de la Viceministra de Salud, hubo ponencias muy interesantes y bonitas como la conferencia de la Chilena "Humanismo en Salud", con buena asistencia. Hoy en el grupo administrativo se destacó el desempeño de la profesora Gilma Stella Vargas, en su voluntad y la iniciativa, a la par el equipo administrativo, propone al Consejo de Facultad que se le envíe una nota exaltando la labor a la profesora y su equipo.

Sintió que el Grupo de Desarrollo y Planificación debió ser un apoyo muy importante para el evento, faltó en participación y apoyo.

4.2. El Vicedecano hizo lectura del correo enviado por la Secretaria Académica, indagando por las actividades del 06, en la Facultad será un día normal.

### 4.3. Informes de Comisión:

4.3.1. El profesor Fernando Peñaranda Correa, presenta Informe de comisión de servicios para dictar el módulo de Epistemología en el curso de Investigación I, en la Maestría en Salud Pública - Ibagué

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados

4.3.2. El profesor Fabio León Rodríguez Ospina, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6302 del 7 de mayo, con el fin de atender invitación de la OPS para participar como facilitador del segundo taller de Oficinas del País del Programa sobre Políticas, Estrategias y Planes Nacionales de Salud, realizado en la ciudad de Panamá del 3 al 7 de junio.

Participaron los equipos regionales de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Rep. Dominicana, Panamá y Guatemala.

La actividad se realizó como profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública en el marco del convenio de Cooperación que existe entre las dos instituciones.

Los costos de desplazamiento y alojamiento fueron asumidos por la OPS y no hubo pago de honorarios.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.3.** El profesor Rubén Darío Gómez Arias, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6402 del 21 de junio, para desplazarse a la ciudad de Manizales, con el fin de ajustar la propuesta del plan de salud con el equipo del eje cafetero.

La actividad se realizó como profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública en el marco del convenio de Cooperación que existe entre las universidades.

Los costos de desplazamiento fueron asumidos por los organizadores.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.4.** El profesor Sergio Cristancho, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6341 del 1 de junio de 2012, para participar en el 4th International Conference of Community Psychology, el cual se desarrolló en Barcelona, España del 19 al 24 de junio de 2012, allí presento el trabajo titulado: Illness Attributions And Psycho-Cultural Factors Among Indigenous Tikuna From Colombia.

Los costos de desplazamiento fueron cubiertos por la Vicerrectoría de Investigación, los viáticos se asumieron con recursos de capacitación docente asignados al Grupo de Desarrollo de Salud Mental.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados

**4.3.5.** El profesor Sergio Chistancho, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6345 del 1 de junio de 2012. Invitado por el Instituto de Psicología de la Universidad del Valle, como experto en la formulación del proyecto par la convocatoria 571 de Colciencias, la cual se desarrolló en dicha Universidad los días 6, 7 y 8 de junio.

Los costos de desplazamiento y viáticos, fueron asumidos por la Universidad del Valle.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados

**4.3.6.** El profesor Eugenio Paniagua, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6426 del 13 de julio de 2012, para asistir al XXII Simposio Internacional de Estadística que se realizó en la ciudad de Bucaramanga del 17 al 21 de julio.

Los costos de desplazamiento y viáticos, fueron asumidos por el Grupo de desarrollo de Estadística

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.7.** El profesor León Darío Bello Parías, informa que estuvo en el Simposio de Estadística durante los días de comisión de servicios según recomendación del Consejo, el certificado lo entregó de manera física, y agradece la oportunidad brindada.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.8.** El profesor Rubén Darío Gómez Arias, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6430 del 16 de julio de 2012, con el fin de presentar el 26 de julio una ponencia sobre Indicadores para evaluar el Goce efectivo del derecho a la salud, en la mesa de trabajo convocada por el Programa Así vamos en salud. Dicho programa es adelantado por varias instituciones del país, entre las cuales figura la Universidad de Antioquia.

La actividad se realizó como profesor de la Facultad Nacional de Salud pública. Adjunto copia de la presentación.

Los costos de desplazamiento fueron asumidos por los organizadores y no hubo pago de honorarios.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.9.** La profesora Gloria Molina Marín, anexa informe de comisión de servicios realizada el 14 y 15 de junio de 2012 en la ciudad de Bogotá.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.3.10.** El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, presenta Informe de Comisión de Servicios concedida mediante Resolución de Decanato 6329 del 28 de mayo de 2012.

En uso de comisión otorgada por el señor decano, los días 6 al 9 de junio de la presente me desplazé a la ciudad de Pasto con el fin de hacer trabajo de campo para recolectar información del proyecto de Investigación Análisis del proceso de toma de decisiones en la política y en la gestión en Salud Pública en el ámbito municipal en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Un análisis en seis ciudades colombianas 2012 - 2013, el cual es financiado por COLCIENCIAS y que es liderado por la profesora Gloria Molina Marín.

Informo que el resultado del desplazamiento fue muy satisfactorio logrando el cumplimiento a cabalidad de los objetivos, incluso se logró sobrepasar el número de entrevistas a profundidad presupuestadas, ya que se realizaron 15 cuando se estimaba hacer 12 y, además, se hicieron 2 grupos focales con usuarios del Sistema de Salud. No se tuvieron contratiempos en el desplazamiento.

Agradezco la concesión de la prórroga y el apoyo brindado para este desplazamiento. Anexo constancia de estadía, queda atento a cualquier información adicional que sea requerida.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.2.11.** El profesor Lisardo Osorio Quintero, envía informe de la participación de Comisión de Servicio realizada en Curitiba, Brasil.

El objetivo principal de la comisión fue participar como conferencista el día 19 de julio, en la mesa políticas de salud, medio ambiente y educación.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4.2.12.** La profesora Isabel Cristina Garcés Palacio, presenta informe de comisión servicios resolución de Decanato 6286 del 25 de abril de 2012.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados

**4. 2.13.** La profesora Ruth Marina Agudelo Cadavid, en cumplimiento de la resolución del Decanato 6413 del 10 de julio de 2012, anexa informe y constancia que acredita la comisión de servicios, realizada los días 13 y 14 de

junio de 2012, para realizar una práctica académica formativa en investigación, con estudiantes del Semillero Salud Ambiental y Salud Ocupacional (SISAO) a la Reserva Natural Rio Claro, cerca a Puerto Triunfo.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

**4. 2.14.** El profesor Iván Darío Rendón Ospina, informa sobre la participación en el VII taller para responsables administrativos del programa PALTEX, realizado en Bogotá los días 7 y 8 de junio pasado.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados.

## 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

**5.1.** El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita apertura de la convocatoria de la Especialización en Salud Internacional - cohorte uno.

En respuesta a la solicitud enviada por el Coordinador del Programa Especialización en Salud Internacional profesor Juan Eduardo Guerrero, sobre la apertura de la primera cohorte de la Especialización, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 20 de junio de 2012 (Acta 80), analizó la siguiente documentación:

- Guía Convocatoria
- Borrador resolución Consejo Académico
- Calendario

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la apertura de la convocatoria de la Especialización en Salud Internacional, debido a que se evidencia que el Comité de Programa incluyó las recomendaciones hechas como fueron: el punto de corte en 60 puntos no en 70, el costo de matrícula del programa de 7 SMMLV no de 8 SMMLV y las demás recomendaciones hechas a los requisitos de admisión, que se adjuntan en los documentos.

[ Ver Anexos ]

Vicedecano: Hay incertidumbre con la apertura, la OPS se hace a un lado.

Profesor Iván: muchas personas estaban pendientes del apoyo de la OPS, la idea es abrir el programa y hacer una convocatoria más amplia, para iniciar en el semestre 2013.

Vicedecano: ¿Existe una estrategia de mercadeo para el programa?, decir o pensar en esta propuesta para el futuro.

Señor Decano: Es un tema de innovación académica, la convocatoria despertó muchas expectativas. La gente se preparó para ello esperanzada en la OPS, si

se presenta oportunamente, es un programa que nos ayuda a convocar estudiantes de regiones. Despliegue de información para la convocatoria. Es un programa que se vende fácilmente, es necesario promoverlo, recomienda apoyarse con la oficina de Relaciones Internacionales.

El Decano sugiere seguir adelante con la prueba de la utilización de la tecnología de la virtualización para los cursos de nuestros programas.

Profesor Lisardo: Yenifer y el doctor Guerrero han sido muy juiciosos con el proyecto, la convocatoria y la información está en la plataforma esta en dos idiomas.

Profesor Iván: recomienda articular con el equipo de comunicaciones para la convocatoria.

**Decisión:** Los Consejeros aprueban la apertura de la Especialización en Salud Internacional y recomiendan a una amplia divulgación de la convocatoria.

**5.2.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita curso dirigido de DFU 320 - Planificación en Salud I, para 3 estudiantes del programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud en la sede Sonsón y sugiere avalar la petición, teniendo en cuenta el impedimento (maternidad) para cursar la materia en tiempo oportuno, que no existe cohorte que precede la actual y el buen rendimiento académico de las estudiantes.

Se anexa programación sugerida y oficio remitido por el Comité de Programa de Administración en Salud Gestión Servicios de Salud.

[ Ver Anexos ]

El curso dirigido lo dictará un docente que servirá el curso regular

**Decisión:** Se aprueba el curso dirigido DFU 320 – Planificación en Salud, en la sede Sonsón.

**5.3.** La coordinadora del programa Técnico Profesional en Saneamiento Básico y Tecnología en Medio Ambiente, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo de Facultas la comunicación dirigida al Consejo Académico solicitando la Titulación para los Técnicos Profesionales en Saneamiento Básico en la sede Caucasia.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba.

**5.4.** El coordinador de la Especialización en Salud Internacional, profesor Eduardo Guerrero solicita ajuste el plan de estudios, de la siguiente manera:

Según información recibida por parte de Admisiones y Registro con relación al código que le fue asignado a la Especialización en Salud Internacional (ESI),

este ya había sido asignado a un programa de la Facultad de Educación en el núcleo semipresencial (2039), por lo tanto es necesario realizar el ajuste al plan de estudios y proceder con la creación de un Acuerdo del Consejo de Facultad que modifique el código de ESI por SIE.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** En primer debate se aprueba Acuerdo para la modificación del código ESI por SIE.

**5.5.** La profesora Nora Adriana Montealegre Hernández, considera que la formación de tecnólogos en las regiones es muy importante, y la reestructuración académica está pensada en esa dirección.

Comentarios de los Consejeros:

- ✓ En las regiones se ofrecen las tecnologías y luego los egresados están exigiendo la profesionalización.
- ✓ Nosotros no debemos estar ofreciendo programas de técnicos y tecnológicos en las regiones.
- ✓ Los registros calificados para las regiones tienen dificultad con las diferentes denominaciones en las sedes.
- ✓ Se deben tramitar los registros calificados de todas las regiones, para abrir los programas en el 2013-II y verificar que posgrados pueden iniciar en las regiones para el 2013, para abrir la MSP se tienen dificultades por el registro calificado.
- ✓ La región de Urabá necesita capacitación en el tema de Salud Ocupacional y Ergonomía.
- ✓ Regionalización no puede financiar posgrados.
- ✓ El rector ha enfatizado en la necesidad de programas en las regiones.

**Decisiones:**

- No ofrecer programas Técnicos y Tecnológicos en las regiones del Departamento, en el semestre 2013 - 1.
- Ofertar en el momento en que se cuente con el registro calificado los programas profesionales de nuestra Facultad, producto de la reestructuración.
- De común acuerdo entre la Facultad y la Dirección de Regionalizados, analizar la apertura de los programas de posgrado: Especialización en Auditoría en Salud y Administración de Servicios de Salud, para Bajo Cauca y Urabá el semestre 2013 – 1, los cuales cuentan con registro calificado vigente.
- Se comisionan los jefes de Departamento y Vicedecano para avanzar en el tema con el Director de Regionalización.

**6. ASUNTOS PROFESORALES**

**6.1.** La profesora Beatriz Elena Caicedo Velásquez, informa la suspensión de comisión de estudios y reintegro a actividades docentes el 1 de agosto de 2012.

[ Ver Anexos ]

Comentarios de los Consejeros:

La profesora Beatriz Caicedo manifestó interés de cambiarse de Grupo de Desarrollo, ella solicitará cita con el decano para hablar del asunto.

En esta administración se manifestó la posibilidad de elegir Grupo de Desarrollo.

Uno de los grupos débiles de la Facultad es el de Estadística y de los más importantes y la convocatoria se hizo con líneas muy específicas.

La profesora tiene una formación muy determinada y así fue admitida, se fue a preparar en un área muy específica y lo ideal es que así lo retribuya.

Los Grupos de Desarrollo ya están formados y son los Grupos los que deben decidir.

El Grupo de Desarrollo conceptúa que la docente debe reintegrarse y hacer parte activa en el Grupo de Desarrollo de donde originalmente proviene: Sistemas de Información en Salud.

**Decisión:** Los Consejeros se dan por enterados, hacer consulta jurídica de acuerdo a la formación de la docente y el cambio del Grupo de Desarrollo.

**6.2.** El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, en funciones de Jefe del Departamento de Ciencias Específica solicita aprobación para contratación como docente ocasional de tiempo completo, por dos meses, para el profesor Leonardo Uribe Álzate.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** no se continúa la contratación.

**6.3.** El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para el docente William David Montoya Grajales quien participará en el curso AES 251- Gestión de Recursos (25 horas) que se dictará a estudiante del programa Administración en Salud, C.C. 3253, semestre 2012-02.

[ Ver Anexos ]

Entre los egresados no se ha hecho la búsqueda.

**Decisión:** hacer la búsqueda entre los egresados, si no a referéndum el docente William, por la premura ante el inicio del semestre.

**6.4.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de contratación y sobrerremuneración del 50% para la docente Ana Marcela Muñoz que dictará un modulo en el curso ESO 721 - Salud Ocupacional I, por 8

horas en el programa de posgrado del Departamento de Ciencias Específicas, semestre 2012-02.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la sobrerremuneración.

**6.5.** El Jefe del Centro de Investigaciones, solicita aval del CF para presentar proyecto a la Convocatoria CODI Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, en el proyecto: "Redes sociales en salud mental en comunidades indígenas Tikuna y Cocama del Amazonas, 2013-2014", por Sergio Cristancho Marulanda, con una dedicación de 10 horas semanales por 24 meses.

También solicita aval para inscribir en el SUI el proyecto de investigación: "Riesgo ambiental y tecnológicos de las calderas en el Municipio de Itagüi Antioquia, 2012", por el estudiante Dubán Antonio Toro Cataño (trabajo de grado).

Ambos proyectos fueron avalados por el Comité Técnico de Investigación en acta 135 de julio de 2012.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se otorga aval para la presentación de los proyectos.

**6.6.** El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del CF para presentar proyecto a la Convocatoria CODI Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, el proyecto: "Los ambientes de la calle: experiencias y significados para los niños en situación de calle. Medellín, 2012", profesor Álvaro Giraldo Pineda, con una dedicación de 4 horas semanales por 18 meses, avalado por el Comité Técnico de Investigación, acta 135 de julio de 2012.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se otorga aval para la presentación del proyecto.

**6.7.** La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita aval del C.F para autorizar dedicación de 3 horas semanales por 24 meses para proyecto: "Multidisciplinar de investigación en Cáncer de Mama", en el plan de trabajo de la profesora Isabel Garcés, integrante del grupo de desarrollo de Epidemiología.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba.

**6.8.** La profesora Gloria María Mejía Zapata, solicita la posibilidad de revocar la decisión sobre la no exoneración por jubilación para dictar el curso de Química Sanitaria.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** el Consejo respalda la decisión tomada por el Grupo (no cumple con los requisitos de la convocatoria).

**6.9.** El Jefe de Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de doctor al profesor Fernando Giraldo Piedrahita para posesionarse en el cargo de docente ocasional de tiempo completo para el grupo de desarrollo de Planificación y Administración en Salud, en la plaza vacante del profesor Carlos Castro que se encuentra en comisión administrativa.

El profesor fue seleccionado por su formación como Auditor y Magíster en Salud Pública y su amplia experiencia en el sector, además de tener experiencia en docencia en cursos de pre y posgrado en temas que son necesarios para el grupo de desarrollo y el departamento, como planificación en salud, seguridad social, atención primaria en salud, auditoría y calidad en salud, entre otros.

**Decisión:** se aprueba la contratación del profesor Fernando Giraldo.

**6.10.** La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración por jubilación para el profesor Oscar Nieto Zapata, cédula 8.344.330 como jurado de trabajo de pregrado del programa de Gerencia de Sistemas de Información titulado "Contaminación atmosférica y enfermedades respiratorias crónica 1980-2006", curso GSI- 807, semestre 2012-1, centro de costo 3252

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba la exoneración por jubilación para el profesor Oscar Nieto Zapata.

**6.11.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para los docentes que participarán en cursos del programa de pregrado en Administración en Salud, sede Medellín, así:

Juan Eduardo Guerrero Espinel, 10 horas, GSS 802 - Trabajo de Grado (Jurado), semestre 2012-01, C.C. 3253.

Lucía Galeano Zuleta, 60 horas, AES 341 - Gestión Financiera I, semestre 2012-02, C.C. 3253.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba exoneración por jubilación para los docentes Eduardo Guerrero y Lucía Galeano.

**6.12.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para la profesora Lucía Galeano Zuleta, quien participará en el curso GSI 632 - Finanzas en Salud (80 horas) que se dictará a estudiantes del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, C.C. 3253, semestre 2012-2.

**Decisión:** se aprueba la exoneración por jubilación para la profesora Lucía Galeano.

**6.13.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para el profesor Luis Alberto Chavarría Góez, quien participará en el curso AES 155 - Salud Pública y sus Escenarios (20 horas) que se dictará a estudiantes del programa Administración en Salud, semestre 2012-2.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la exoneración por jubilación al profesor Luis Alberto Chavarría.

**6.14.** La Jefa de Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de doctor para el profesor León Darío Bello Parías para posesionarse en el cargo de docente ocasional de tiempo completo para el Grupo de Desarrollo de Estadística en la plaza del profesor Oscar Sierra en Comisión Administrativa.

**Decisión:** Se aprueba.

## 7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

**7.1.** El Vicedecano presenta para aprobación acta 350 y 351 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueban actas 350 y 351 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**7.2.** El Coordinador de Posgrados, solicita prórroga con exoneración de pago del estudiante Juan David Osorio de la Especialización en Salud Ocupacional.

En respuesta a la solicitud enviada por el estudiante Juan David Osorio de la Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 18, sobre la prórroga con exoneración de pago para el semestre 2012-2, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 18 de julio de 2012 (Acta 81), analizo la solicitud soportada en que el trabajo planteado tiene como finalidad realizar una revisión sistemática de la literatura en el tema de fatiga y accidentalidad en conductores de camiones de carga y de autobuses de servicio público, el número de artículos a revisar es de 64 y el 90% en inglés, sobrepasaron el número de artículos esperados y por lo tanto el tiempo de dedicación es superior al programado, además aduce problemas de índole familiar y económico que llevaron al inicio de un proceso legal que exigió gran dedicación del estudiante, se analizó carta del estudiante.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por un semestre 2012-2, pero no recomienda la exoneración de pago, basado en que los soportes presentados no son suficientes para dar concepto favorable de exoneración. Si el estudiante y la asesora entregan más soportes estos serán llevados al Consejo de Facultad

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** prórroga por el semestre 2012-2 sin exoneración de pago.

7.3. El estudiante Jairo Esteban Páez Zapata de la Maestría en Salud Mental, solicita para obtener el título de magister en salud mental antes de la ceremonia prevista por la facultad.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba ceremonia de grados privada.

7.4. La estudiante María Clara Miranda Sánchez de la Maestría en Salud Mental, solicita ceremonia de grados privados por motivos laborales, requiere el diploma lo antes posible.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba ceremonia de grados privada.

7.5. El estudiante Julián Alfredo Fernández Niño de la Maestría en Salud Pública, solicita grados privados.

**Decisión:** Se aprueba ceremonia de grados privada.

7.6. La estudiante Margarita María Estrada Hernández, cédula 43.667.009 del posgrado Maestría en Salud Mental - Medellín, solicita grados privados, por motivos familiares.

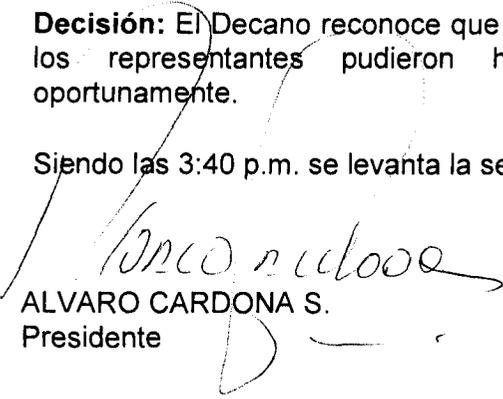
[ Ver Anexos ]

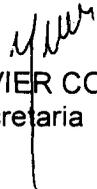
**Decisión:** Se aprueba

7.7. El profesor Ricardo García Representante de los Egresados, manifiesta que la convocatoria a la representación de los egresados se hizo de manera tardía, afectando la posibilidad de votación ante la elección de los representantes al Consejo Superior.

**Decisión:** El Decano reconoce que la convocatoria se hizo tardía y aclara que los representantes pudieron hacer el recordatorio para proceder oportunamente.

Siendo las 3:40 p.m. se levanta la sesión.

  
ALVARO CARDONA S.  
Presidente

  
JAVIER COBALEDA RÚA  
Secretaria

Transcriptora: Gloria Naranjo C.